



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 57-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA  
MMUJER –DAF-CM-2019-0059

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del día once (11) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el “**Servicio de refrigerio para 250 personas en un hotel de la ciudad de Santo Domingo, para los participantes en la entrega de certificados del curso- taller “Detención de violencia y aplicación de las normas, guías y protocolos nacionales de atención integral en Salud de la Violencia”, día 19 de noviembre 2019 de 6:00 p.m a 9:00 p.m**”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha once (11) de noviembre del presente año dos mil dieciocho (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el “**Servicio de refrigerio para 250 personas en un hotel de la ciudad de Santo Domingo, para los participantes en la entrega de certificados del curso- taller “Detención de violencia y aplicación de las normas, guías y protocolos nacionales de atención integral en Salud de la Violencia”, día 19 de noviembre 2019 de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.**”

**CONSIDERANDO:** Que en fecha seis (06) de noviembre del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.Culgrup, SRL; 2.-Inverplata, S. A y 3.-Restaurant Lina, S.A.** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha ocho (08) de noviembre del 2019, siendo las 11:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participó fue: **1.- Plaza Naco Hotel, SRL.**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y

contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, **Plaza Naco Hotel, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
1	Servicio de refrigerio para 250 personas con coffee Break a.m. (café , té, Leche dos variedades de jugo , tres bocadillos salada y dos dulce).	147,500.00	147,500.00
	Alquileres.		
1	Renta de salón Audiovisuales: 1 pantalla 7x9, 1 proyector 5,000 lumens, 1 amplificador de sonido, 1 micrófono Inalámbrico, 10 mesas altas y un pódium sobre tarima, montaje tipo teatro.	20,800.00	20,800.00
		<b>Sub-Total</b>	<b>168,300.00</b>
		<b>Itbis 18%</b>	<b>30,294.00</b>
		<b>Propina Legal 10%</b>	<b>14,750.00</b>
		<b>Total</b>	<b>213,344.00</b>

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento sesenta y ocho mil trescientos pesos con 00/100 RDS\$168,300.00, con un Itbis de 18 % RDS\$30,294.00, y un Itbis del 10% RDS\$14,750.00** ascendente a un total general de **Doscientos trece mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con 00/100 (RDS\$213,344.00)**.

**SEGUNDO (2):SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros de la Comisión:**

  
**Licdo. José F. Pérez Volquez**  
Consultor Jurídico

  
**Licda. Leonor Emperatriz Valera**  
Directora Financiera

  
**Licda. Leisly De La Mota**  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

